

... de España...
... de España...
... de España...

CAPITULO XIV.

GOBIERNO DEL BRIGADIER D. ANTONIO OLIVER, DEL CORONEL
D. ALONSO MANUEL PEÓN Y DEL BRIGADIER
D. HUGO O'CONOR CUNCO Y FALLI. (1).

SUMARIO.

Toma de posesión.—Reorganiza los batallones de Castilla y de la milicia provincial.—Trae de España oficiales expertos.—Crea un batallón de pardos.—Incendio de Huymango de Tabasco.—Llega á Campeche el nuevo Obispo de la diócesis, Illmo. Dr. D. Diego de Peredo.—Su naturaleza y su edad.—Empieza la visita pastoral por Tabasco y muere durante ella, en Villahermosa de San Juan Bautista.—Origen del barrio de Esquipulas.—Los Ayuntamientos de Mérida y Campeche, excitados por Oliver trabajan por la reapertura de los colegios de San Pedro y San José.—La villa de Campeche pide el título de ciudad.—Fúndase en numerosos servicios.—El Gobernador de Yucatán, el Procurador y el Ayuntamiento de Mérida apoyan la petición.—El Rey concede lo pedido con una condición que hace nugatorio el beneficio.—Campeche solicita conmutación y la obtiene.—Expídesse el título de ciudad en su favor.—El Coronel D. Alonso Manuel Peón, Gobernador interino.—El nuevo Obispo D. Antonio Caballero y Góngora.—Noticias que de él había.—Su recepción.—D. Nicolás de Lara, su secretario.—Condonación á todos los párrocos.—Fomenta los estudios.—Comienza una rígida reforma en las costumbres.—Inversión de su renta.—Se

(1). *Historia de Yucatán*, por Eligio Ancona.—*Historia de Tabasco*, citada. — Carrillo y Ancona, obra citada. —Justo Sierra, *Registro Yucateco*.—*Compendio de Historia de Campeche*, citad. — Extracto inédito de un expediente, sobre que se conceda título de ciudad á la villa y puerto de San Francisco de Campeche.

propone restaurar el colegio de San Pedro.—Al comenzar la visita pastoral, recibe sus bulas para el arzobispado de Santa Fé de Bogotá.—Pastoral de despedida.—Lleva doce jóvenes yucatecos para costearles su educación.— Quiénes eran y que puestos ocuparon.—Duración de su gobierno.— Llegada del brigadier D. Hugo O'Conor Cunco y Falli.— Toma posesión del gobierno y de la capitania general.—Condiciones en que se encuentra.—Por prescripción médica, traslada su residencia á Miraflores.—Se ocupa en la beneficencia pública.— Dona una cantidad para la fundación del hospital de San Lázaro en Campeche.— Muerte de D. Hugo O'Conor.—Asume el mando el Coronel Peón.—D. Roberto Rivas Betancourt, Teniente de rey de Campeche, presenta al Ayuntamiento sus credenciales de Gobernador.—Dásele la posesión.



UÉ sucesor del Sr. Zayas, en el gobierno, el brigadier D. Antonio Oliver, quien, apenas tomada la posesión, se ocupó asiduamente en la reorganización de los batallones de Castilla y de la milicia provincial, para lo cual hizo venir especialmente oficiales expertos de España: creó también un batallón de pardos que prestó muy buenos servicios hasta su extinción á la declaración de la Independencia. En esta tarea andaba ocupado cuando recibió la noticia desagradable del incendio del pueblo de Huymango, de Tabasco, respecto del cual, por la dificultad de las comunicaciones no tuvo otra cosa que hacer, sino dictar algunas medidas para reparar los daños públicos y privados que este siniestro había causado.

En Enero de 1773, llegó á Campeche el nuevo Obispo de la diócesis Dr. D. Diego de Peredo, natural de la ciudad de León en el Estado de

Guanajuato y que, al pisar las playas peninsulares, contaba ya con setenta y siete años de edad; varón humildísimo, antes de tomar posesión, se encerró en el convento de la Mejorada por ocho días, á tomar ejercicios espirituales que le preparasen á ejercer su elevado encargo con la prudencia y sabiduría necesarias á tener buen acierto. Luego pensó en practicar la visita pastoral en toda su diócesis, sin que de ello le retrajesen sus achaques, ni su avanzada edad, antes al contrario, quiso iniciar sus apostólicas tareas por la parte más lejana de su diócesis y de más difícil comunicación, cual era la provincia de Tabasco, y esta severa resolución suya le costó la vida, pues habiendo salido de Mérida en Febrero de 1774, el 21 de Marzo inmediato, falleció en Villahermosa de San Juan Bautista, después de haber iniciado sus trabajos: dejó antes de morir un venerado recuerdo que vino á ser como el origen del barrio de Esquipulas de aquella villa, hoy ciudad, pues donó una imagen de Cristo Crucificado que se conservó hasta 1859, con veneración en la iglesia de dicho barrio.

Ocupóse igualmente el gobernador Oliver en procurar benéfica aplicación á las temporalidades de los jesuitas y, al efecto, excitó á los Ayuntamientos de Mérida y Campeche para que propusiesen al Rey el mejor destino que pudiera darse á los bienes que pertenecieron á estos religiosos expatriados sin causa por el rey Carlos III: el Ayuntamiento de Campeche aprovechó esta ocasión de gestionar la reapertura del

Colegio de San José, mientras que Mérida trabajaba por la del Colegio de San Pedro y por la fundación de un asilo de mendigos, pensamientos que no tuvieron ejecución sino muchos años después.

Fué también en esta época cuando la villa de Campeche, por medio de sus representantes más conspicuos, solicitó se le diese el título de ciudad: el 9 de Abril de 1772, el Ayuntamiento hizo presente al rey la fidelidad con que los habitantes de Campeche se habían distinguido en el servicio real, bien y seguridad de la población, provincia y comercio de Yucatán, y en testimonio de ello manifestó que habían fabricado y conservado á expensas de los comerciantes campechanos un gran muelle, ampliándolo mar á dentro á satisfacción de los ingenieros de la plaza; que habían fabricado un almacén de pólvora con alojamiento y cuartel para el oficial y tropa de su custodia; que habían costeadado el alquiler de una sala de armas y cuarteles, que habían construído el baluarte de San José, uno de los ocho que defendían las murallas de la villa; que, en varias ocasiones, habían armado en guerra dos bergantines y que, otras veces, habían habilitado los guarda-costas; además de haber auxiliado al rey con otras embarcaciones y víveres para la armada de barlovento, que aún habían dado prestados mil ciento setenta pesos para pagar á la gente de la armada y que habían ayudado eficazmente á expulsar á los ingleses del presidio del Carmen en la Laguna de Térmi-

nos; que también habían fabricado una fragata que donaron á la Real Hacienda para servir de guarda-costa y para proveerla de artillería, municiones de guerra y víveres, habían donado dos mil quinientos seis pesos; que en otra ocasión, frustraron el proyecto que tenían los ingleses de quemar la villa, ayudando á la armada con dos embarcaciones, en cuya expedición gastaron cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos, con cuyo auxilio y un bergantín tripulado por cien hombres, la armada pudo desbaratar los planes del enemigo; que otra vez en que la nación británica affigía al país con la guerra, los comerciantes campechanos habían suplido á la real Hacienda la considerable cantidad de veinte y cuatro mil pesos; que á pesar de estar la provincia affigida con la plaga de langostas, los comerciantes campechanos habían prestado al rey veinte mil quinientos setenta y cuatro pesos y que en cierta oquedad en que los soldados estaban inquietos por falta de pago, la villa de Campeche afrontó quince mil ochocientos pesos, con lo que se consiguió tranquilizar la milicia; que la misma villa había conservado y costeadado los puentes para el tráfico con la ciudad de Mérida y que en la apertura del camino de Guatemala, había consumido quince mil pesos. Esta petición pasó á informe del gobernador de Yucatán, Procurador y Ayuntamiento de Mérida y en 24 de Diciembre de 1772, estos funcionarios unánimemente apoyaron la petición del Ayuntamiento de Campeche. El Rey vino en conceder

á la villa el título de ciudad, con la condición de que fabricase dos fragatas de porte de treinta cañones que sirviesen de guarda-costas, condición que hizo nugatorio el beneficio, pues el Ayuntamiento de la villa no pudo construir dichas fragatas y aun el mismo Ayuntamiento manifestó sinceramente que la villa estaba imposibilitada de fabricarlas; pero no dejó de la mano el asunto, sino que pidió se le conmutase el servicio con los que había prestado después de su primera petición y eran: haber construído un fuerte nombrado San Antonio en el surgidero de Sisal con el costo de seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos y haber contribuído á la reconstrucción del muelle y reedificado el puente de San Francisco. Todo terminó con la expedición del título de ciudad el 1º de Octubre de 1777, de lo cual no se tuvo conocimiento en Yucatán, sino cuando el Sr. Oliver había dejado el gobierno, entrando en él como interino el Coronel D. Alonso Manuel Peón el 10 de Octubre del mismo año.

Antes de esto, el 24 de Julio de 1776, había llegado á Campeche el nuevo Obispo D. Antonio Caballero y Góngora, natural de la villa de Priego en Andalucía, quien fué recibido con grandes demostraciones de regocijo, atendidas las noticias que se tenían de su virtud y saber, y á las cuales correspondió el prelado con halagar los sentimientos del país, nombrando por secretario suyo á un joven sacerdote yucateco llamado D. José Nicolás de Lara, que ya se distinguía por

su talento é instrucción; y no hizo esto sólo, sino que condonó á todos los párrocos cierta contribución que autorizaba una antigua costumbre con motivo del advenimiento de los Obispos: fomentó los estudios, mostróse severo con los eclesiásticos relajados y comenzó una rígida reforma en las costumbres; invirtió su corta renta en objetos de beneficencia pública y se propuso restaurar el colegio de San Pedro, desgraciadamente cerrado desde la partida de los jesuítas, abriéndose el curso de humanidades para que después de éstas, los alumnos pasasen á estudiar las facultades mayores en el Seminario de San Ildefonso; aunque todos estos benéficos proyectos quedaron esperando mejores tiempos, porque al comenzar la visita pastoral recibió en Campeche sus bulas para el arzobispado de Santa Fé de Bogotá. Desde aquella ciudad dirigió á sus diocesanos una pastoral de despedida, tierna y patética, y al partir para su nueva diócesis, mostró una prueba palpitante de su amor á Yucatán, llevando consigo doce jóvenes pobres y de buenas familias del país, con objeto de costearles su educación hasta que alcanzasen la carrera profesional que más les agradase: estos felices jóvenes yucatecos fueron: D. Pedro Bolio y Torrecilla, que después fué intendente jubilado y Gobernador de Yucatán; D. Ignacio Cervero, que llegó á ser Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Cartagena, D. José Domingo Duarte, que fué Gobernador de Caracas; D. Joaquín Cosgaya, D. Alejandro Villoma, D. Pe-

dro Guerra, D. Martín Guerra, D. Esteban León, D. José María León, D. Antonio Mendoza, D. José Rafael Caraveo y D. Francisco Medina.

El 10 de Octubre de 1777 concluyó el término gubernativo del Brigadier Oliver y entró á desempeñar interinamente el puesto de Gobernador el Coronel D. Alonso Manuel Peón, quien se había granjeado en la península la reputación de discreto y prudente, motivo por el cual su advenimiento al gobierno fué generalmente bien recibido, si bien no duró más que unos pocos meses por haber llegado en Febrero de 1778 el Brigadier D. Hugo O'Connor Cunco y Fali que había obtenido en la Corte en propiedad el gobierno y capitanía general de la provincia, de cuyos destinos tomó posesión el 24 de Febrero del mismo año. Había consumido sus mejores años en el servicio militar y llegaba á Yucatán valetudinario, cansado y combatido por tétrica melancolía, quizá proveniente de su mismo estado enfermizo; y así, apenas encargado del gobierno, los médicos le ordenaron que viviese en el campo, y al efecto, trasladó su residencia á la quinta Miraflores, ubicada en el cabo oriental de la ciudad de Mérida, desde donde despachaba los negocios del gobierno de la manera que le permitía su salud quebrantada: no obstante, se ocupó en la beneficencia pública, donando once mil pesos para la fundación en Campeche del Hospital de San Lázaro, destinado á aislar, curar y asistir á las desgraciadas víctimas de la lepra que ya empezaba á causar estragos en la provincia, y des-

pués de tan plausible obra, falleció el 8 de Marzo de 1779, con cuyo motivo se hizo cargo nuevamente del gobierno el Coronel D. Alonso Manuel Peón por sólo once días, pues el diez y siete del mismo mes, el Teniente de rey de Campeche Don Roberto Rivas Betancourt, presentó al Ayuntamiento sus credenciales de Gobernador y le fué dada la posesión del encargo sin oposición alguna.

CAPITULO XV.

GOBIERNO DE D. ROBERTO RIVAS BETANCOURT (1).

SUMARIO.

Toma posesión.—Sus antecedentes.—Propónese obtener en propiedad el gobierno.—Los primeros sucesos favorecen á su intento.—Es nombrado gobernador el brigadier D. Domingo Elizondo.—Renuncia éste el empleo.—Le reemplaza Don Agustín Crame, quien muere antes de tomar posesión.—Queda abierta la puerta á los deseos y ambiciones de Rivas.—Partidarios y opositores de éste.—Cuéntase entre éstos el eminente abogado yucateco D. Estanislao José del Puerto y Solís.—El Lic. D. José Antonio Martínez, por el Ayuntamiento, redacta una solicitud al Rey para que nombre gobernador propietario á Rivas Betancourt.—Extensa y ampulosa apología de éste.—Cítase á sesión al Ayuntamiento.—Irregularidades de la sesión.—La solicitud es elevada á la corte.—El Lic. del Puerto y Solís eleva al rey otro memorial en que acusa de graves faltas á Rivas Betancourt.—Representa éste un papel importante en

(1). *El Fénix*.—*Historia de Tabasco*, citada.—Carrillo y Ancona, obra citada.—Carta inédita del Gobernador de Yucatán, al Sr. D. José de Gálvez contestando á una Real Orden recibida sobre asuntos, instrucciones y ordenanzas de correos.—Carta inédita del Gobernador de Yucatán al Excelentísimo Sr. D. José de Gálvez, remitiendo un memorial de D. Valentín Delgado y dos certificaciones de sus servicios, en expediciones contra los establecimientos ingleses de aquella costa oriental.—Carta inédita del Gobernador de Yucatán al Sr. D. José de Gálvez, en que trata del estado de las potencias beligerantes y de las superiores fuerzas de la Casa de Borbón respecto á las de Inglaterra.—Carta inédita del gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán D. Roberto Rivas, al Excelentísimo Sr. D. José de Gálvez, informándole con documentos de haber cumplido la real orden en que se le mandaba tomar y destruir